DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214125450

(415)7707212489984(8020) 000014121412545 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 9 4 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
STAGE	STAGE S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
KM 4 700 VIA ACCESO AL CORCEL VDA RIO FRIO ANILLO VIAL PALENQUE FLORIDABLANCA PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA PROPIEDAD HORIZON

42. Correo electrónico contabilidad@stageeventos.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 5 2 3 8 4 4	3 1 7 2 1 9 4 4 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 8 0 4 2 9	8 2 3 0	2 0 0 8 0 4 2 9		8 2 9 9	0 1 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-09 / 04:13:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON ESTEVEZ OSCAR EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-06-2026 11:56:22AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214125450

(415)7707212489984(8020) 000014121412545 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 9 4 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 0	2
73. Fecha	2 0 0 8 0 4 2 9	2 0 1 6 0 4 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 5 2 1	2 0 1 6 0 7 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 5 0 3 2 2 1 6	0 5 1 5 0 3 2 2 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 4 2 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214125450

(415)7707212489984(8020) **000014121412545 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 9 4 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 3 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 5 7 0 0 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PINZON	ESTEVEZ	OSCAR	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 4 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 4 6 8 4 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PINZON	ESTEVEZ	ERNESTO	VICENTE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214125450

(415)7707212489984(8020) 000014121412545 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 9 4 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 5 7 0 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINZON	ESTEVEZ	OSCAR	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
12,000,000	1 0 0	2 0 0 8 0 4 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214125450

(415)7707212489984(8020) **000014121412545 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 9 4 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 9 4 9 9 1		7 2 9 4 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARAVITO	MEDINA	GLORIA	ISABEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 3 2 7 0 5		6 7 8 2 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARDILA	PICO	ROSALBA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214125450

(415)7707212489984(8020) **000014121412545 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 9 4 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de espectáculos musicales en vivo 9 0 0 7	

162. Nombre del establecimiento: STAGE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Girón 3 0 7	

165. Dirección: KM 4 700 VIA ACCESO AL CORCEL VDA RIO FRIO ANILLO VIAL PALENQUE FLORIDABLANCA PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA PROPIEDAD HO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 8 4 2 9	2 0 0 0 0 1 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 3 8 1 8 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298222064

PIB
08:45:19

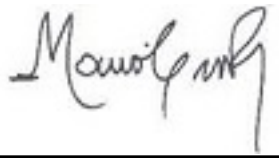
Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9002194371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:07:28 AM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91257006**
Apellidos y Nombres: **PINZON ESTEVEZ OSCAR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298221970

PIB
08:43:59

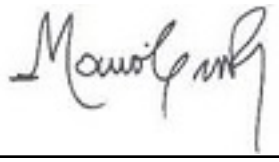
Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR EDUARDO PINZON ESTEVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91257006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:26 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91257006,** Apellidos y Nombres **PINZON ESTEVEZ OSCAR EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERSANTANDER**, con NIT **804004370-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 08:51:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002194371
Código de Verificación	900219437126062208511l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 08:50:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91257006
Código de Verificación	91257006260622085011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.257.006**

PINZON ESTEVEZ

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1968**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAY-1986 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00632416-M-0091257006-20141017 **0040**462562A 1 7173087070

Bucaramanga, junio 23 de 2026

Doctor
JUAN ANDRÉS SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director
Instituto Departamental de Recreación y Deporte - INDERSANTANDER

REF. SOLICITUD CELEBRACION CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO DE ESCENARIO DEPORTIVO.

Respetuoso saludo.

Me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la suscripción de contratos de aprovechamiento económico del escenario deportivo estadio departamental AMERICO MONTANINI con el fin de presentar espectáculo musical de artista internacional el 8 de agosto de 2026.

Para el efecto se requiere disponer del escenario para el montaje durante los tres (3) días previos a la fecha indicada y entregarlo dentro de los tres (3) días siguientes.

Este tipo de eventos generan activación económica en muchos sectores de la ciudad, promueven el turismo, estimulan la compra de productos y servicios, fomentan la generación de empleo, impulsan empresas locales -entre otros- y posicionan la ciudad con ofertas de shows de alto nivel.

Para nosotros como empresa consolidada y con gran experiencia en eventos masivos por más de veinticinco (25) años en el país, es muy gratificante continuar llevando este tipo de eventos y seguir contribuyendo al desarrollo de la ciudad.

Agradezco de antemano la atención y quedo atento a su respuesta toda vez que este tipo de contratos corresponden a la causal de contratación directa.

La información que se requiera puede ser solicitada a la Jefe del Departamento Jurídico de la compañía al correo electrónico: departamentojuridico@stageventos.com.co

1. Certificado de existencia y representación legal de la Empresa
2. Copia del RUT (Representante legal y empresa)
3. Copia del documento de identificación del representante legal
4. Certificado de antecedentes Disciplinarios – Empresa y representante legal

5. Certificado de Antecedentes Fiscales - Empresa y representante legal

6. Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal
7. Certificados de antecedentes de Medidas Correctivas RNMC del representante legal
8. Certificado de Delitos Sexuales del representante legal
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, establecido por la Ley 2097 de 2021 (REDAM)
10. Certificado del pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.
11. Pantallazo del usuario como proveedor en el Secop II

Atentamente,



OSCAR EDUARDO PINZON ESTEVEZ
STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.
Gerente general

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220827485

(415)7707212489984(8020) 000014122082748 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 5 7 0 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 5 7 0 0 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINZON	ESTEVEZ	OSCAR	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 38 A 48 17 AP 1002 ED ALTA SERRA BRR CABECERA DEL LLANO

42. Correo electrónico: dianacontabilidad@stageeventos.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 7 3 5 0 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 2 1 5	0 1 4 1	2 0 1 6 0 5 0 3		1 2 2 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo; Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON ESTEVEZ OSCAR EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 03:50:04PM

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91257006 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 09:21 AM

Código Verificación: **CNFH8QJZPK**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 192

UTC -5 15:43:40

STAGE EVENTOS Y P...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

1 | FDLF-LP-005-2025 17 Dic.
2 | FDLF-SASI-004-2... 27 Nov.
3 |AD-LP-25-05 06 Jun.
4 |LP-008-2024 28 Nov.
5 |SA-MC-24-31 28 Nov.
6 | IDRD-SG-SAMC-03... 15 Nov.

Ver más

ÚLTIMAS OFERTAS

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
RE: PUBLICACION SUBSANACION CONSORCIO OPERADOR GP

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
INFORMACION IMPORTANTE REINICO DE AUDIENCIA

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
LINK AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN PROCESO FDLF-LP-005-2025

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
ADENDA MODIFICACION CRONOGRAMA



VALIDO CERTIFICACION PARAFISCALES STAGE- DESTINO INDERSANTANDER



VALIDO CERTIFICACION PARAFISCALES STAGE- DESTINO INDERSANTANDER



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
72946-T
GLORIA ISABEL
GARAVITO MEDINA
C.C. 63494891
RESOLUCION INSCRIPCION: 81 FECHA: 29/06/2000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
Presidente
REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Tercera
BUCARAMANGA
El suscrito Notario Tercero de este Círculo hace constar que ESTE FOLIO ES AUTENTICO como copia de otra copia que he tenido a la vista
Bucaramanga, 19 AGO. 2010
Dr. CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ
Notario Tercero del Círculo de Bucaramanga

VALIDO CERTIFICACION PARAFISCALES STAGE- DESTINO INDERSANTANDER

VALIDO CERTIFICACION PARAFISCALES STAGE- DESTINO INDERSANTANDER

GLORIA ISABEL GARAVITO MEDINA
CONTADOR PUBLICO
ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
ESPECIALISTA FIANANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

GLORIA ISABEL GARAVITO MEDINA, identificada con C.C. No. 63.494.991 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. 72946-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de REVISOR FISCAL de **STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.** identificada con Nit. No. 900.219.437-1, empresa debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifico que durante los últimos 6 meses ha dado cumplimiento con los aportes y demas obligaciones legales que le corresponden respecto de sistema de seguridad social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a su salud, pensiones, Riesgos Laborales, y cuando ha sido el caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, ICBF y cajas de compensación. Así mismo certifico que la sociedad se encuentra a paz y salvo a la fecha. Certificación válida para **INDERSANTANDER.**

Dado en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

GLORIA ISABEL GARAVITO
C.C. No. 63.494.991
T.P. No. 72946-T de la Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2690502865E0CE08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ISABEL GARAVITO MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63494991 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 72946-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 09/06/2026 - 12:5:45

Recibo No. 12726311, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BRPA3241BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.
Sigla: STAGE S.A.S.
Nit: 900219437-1
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-150322-16
Fecha de matrícula: 21 de Mayo de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KILOMETRO 4 - 700 VIA ACCESO EL CORCEL VEREDA RIO FRIO ANILLO VIAL PALENQUE F/BLANCA PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA PROPIEDAD HORIZONTAL LOTE 25
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: contabilidad@stageeventos.com.co
Teléfono comercial 1: 3158523844
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KILOMETRO 4 - 700 VIA ACCESO EL CORCEL VEREDA RIO FRIO ANILLO VIAL PALENQUE F/BLANCA PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA PROPIEDAD HORIZONTAL LOTE 25
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: contabilidad@stageeventos.com.co
Teléfono para notificación 1: 3158523844
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 29 de Abril de 2008 de Empresario de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Mayo de 2008, con el No 75458 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES E.U. SIGLA "STAGE E.U.".

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27/07/2010, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 01/09/2010, BAJO EL NRO. 87741, DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE EMPRESA UNIPERSONAL AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLI FICADA.

C E R T I F I C A
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27/07/2010, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 01/09/2010, BAJO EL NRO. 87741, DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINA CION SOCIAL A: STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S. SIGLA STAGE S.A.S

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NRO. 01 DEL 2015/02/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/02/20 BAJO EL NRO. 124669 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO A: GIRON

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DEL 2013/12/30 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EL ENTE JURÍDICO PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DIFUSIÓN E ILUMINACIÓN DE TODA CLASE DE ESPECTÁCULOS. II) LA REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, AGENCIA Y PROMOCIÓN DE ARTISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS.
COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR PODRÁ ADMINISTRAR, AGENCIAR, APOYAR, COMERCIALIZAR, DESARROLLAR, EJECUTAR, EXPLOTAR, FACILITAR, FINANCIAR, FOMENTAR, MANEJAR, OPERAR, ORGANIZAR, PROGRAMAR, PROMOCIONAR, PROMOVER O PUBLICITAR TODA CLASE DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, LÚDICOS, RECREATIVOS

O MUSICALES, PÚBLICOS O PRIVADOS, TALES COMO: PRESENTACIÓN DE ARTISTAS, CONCIERTOS, FESTIVALES, FERIAS, FIESTAS, VERBENAS, OBRAS DE TEATRO, EVENTOS DEPORTIVOS, CONVENCIONES, EXPOSICIONES, ETCÉTERA; ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, AGENCIA Y PROMOCIÓN DE ARTISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS.
III) OPERAR DE MANERA PROFESIONAL, CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES, PARA LO CUAL, ASESORARÁ EN FORMA PROFESIONAL A LOS CLIENTES EN LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, FERIAS, CONVENCIONES Y DEMÁS EVENTOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD, GERENCIAR LOS EVENTOS PROPIOS Y DE TERCEROS EN SUS ETAPAS DE PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN, GARANTIZAR A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS POR LOS CLIENTES LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE SE REQUIERAN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA UN MEJOR EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL, PRESTAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LOS CLIENTES Y A LOS PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS, ASESORAR PROFESIONALMENTE A LOS CLIENTES SOBRE LAS ALTERNATIVAS MÁS CONVENIENTES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EN GENERAL EN TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, INFORMAR DE MANERA VERAZ Y OPORTUNA LOS COSTOS Y TARIFAS DE TODOS LOS SERVICIOS QUE HACEN PARTE DEL EVENTO, EXTENDER A LOS CLIENTES UN COMPROBANTE QUE ESPECIFIQUE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. IV) PRESTAR SERVICIOS TURÍSTICOS U OPERARLOS, CELEBRAR CONCESIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, CELEBRAR CONTRATOS DE HOSPEDAJE, ALOJAR PERSONAS POR LAPSOS INFERIORES A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO EN FORMA HABITUAL, PRESTAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS O COSAS, SEPARADA O CONJUNTAMENTE, DE UN LUGAR A OTRO DE MANERA EFICIENTE, SEGURA Y EFECTIVA, OFRECER EL SERVICIO DE RESTAURANTE O ESTABLECIMIENTO GASTRONÓMICO EN SITIOS UBICADOS EN LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO, CULTURAL O HISTÓRICO, TERMINALES AÉREOS, MARÍTIMOS, TERRESTRES Y FERROVIARIOS, RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS O DE HOSPEDAJE PARA VENDER O SERVIR ALIMENTOS PREPARADOS, ACOMPAÑADOS O NO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE GUIANZA TURÍSTICA A VIAJEROS O PASAJEROS NACIONALES O EXTRANJEROS, PARA ORIENTARLOS, CONDUCIRLOS, INSTRUIRLOS Y ASISTIRLOS DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE ELLOS CONTRATEN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O FUERA DE EL, PROGRAMAR Y ORGANIZAR PLANES TURÍSTICOS PARA SER OPERADOS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR SUS CORRESPONSALES O AGENTES, PROMOVER Y VENDER PLANES TURÍSTICOS HACIA COLOMBIA, PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, RESERVAR Y CONTRATAR ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS TURÍSTICOS, RESERVAR CUPOS Y VENDER PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES EN CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE. PARÁGRAFO PRIMERO. STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S. PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, LAS OPERACIONES CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE LE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO SEGUNDO. ADEMÁS DE LOS ACTOS DE COMERCIO ENUNCIADOS, PODRÁ LA SOCIEDAD DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES U OPERACIONES MERCANTILES EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL: A-.
ORGANIZAR, PROMOVER, COMERCIALIZAR Y FACILITAR LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ESPECTÁCULO PUBLICO O DE PARTICIPACIÓN MASIVA TALES COMO PRESENTACIÓN DE ARTISTAS, CELEBRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONCIERTOS, OBRAS DE TEATRO, EVENTOS DEPORTIVOS, TAURINOS Y EN FIN CUALQUIER TIPO DE EVENTO ARTÍSTICO O CULTURAL.
B-. ORGANIZAR, PROMOVER Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE FERIAS DE CUALQUIER

NATURALEZA, EXPOSICIONES Y CONVENCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIO, ARTESANAL, MEDICO, CIENTÍFICO, ARTÍSTICO, POPULAR Y TODO TIPO DE EVENTOS DE ESTA NATURALEZA. C-. LA PRODUCCIÓN PROMOCIÓN, CELEBRACIÓN O EJECUCIÓN DE PAUTAS DE PUBLICIDAD, FIJA, MÓVIL O DE CUALQUIER NATURALEZA A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS. D-. REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS, DEPORTISTAS Y, EN GENERAL DE FIGURAS DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL. E-. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA TODA CLASE DE ARTISTAS O GRUPOS COLECTIVOS DE TRABAJO. F-. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN Y MANEJO DE IMAGEN PUBLICITARIA DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. G-. LA ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES DE CUALQUIER NATURALEZA. H-. LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL NEGOCIO DE REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE INCLUYAN LA PRESENTACIÓN O NO DE ARTISTAS. I-. EL DISEÑO, ASESORÍA, FABRICACIÓN, SUPERVISIÓN, INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA ILUMINACIÓN TÉCNICA, DECORATIVA Y COMERCIAL, INTERIOR O EXTERIOR, PAISAJÍSTICA, VIAL O ARQUITECTÓNICA. J-. CELEBRAR CONTRATO CON TODA CLASE DE EMPRESAS PARA LA PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE MARCAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS O SIMILARES. K-. CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, SIEMPRE QUE LA FINALIDAD DE LA ASOCIACIÓN SEA AFÍN CON EL OBJETO SOCIAL O SIRVA PARA REALIZAR ALGUNA LABOR COMPLEMENTARIA AL MISMO. L-. COMPRAR, VENDER, IMPORTAR BIENES O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. M-. REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA MÚSICA, SONIDO, AMPLIFICACIÓN, INSTRUMENTOS DE SONIDO, PARA CONCIERTOS Y ESPACIOS ABIERTOS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES. N-. LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONALES NATURALES O JURÍDICOS, NACIONALES O EXTRANJERAS. Ñ-. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PRODUCTORAS, COMERCIALIZADORAS O DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS, EQUIPOS TÉCNICOS Y TODA CLASE DE TECNOLOGÍA DESTINADA A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA. O-. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS; MODIFICARLOS, ARRENDARLOS, REFORMARLOS, TENERLOS, VENDERLOS O GRABARLOS. P-. LA ADQUISICIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ALQUILER Y EN FIN, LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER NEGOCIO RELACIONADO CON LA TENENCIA DE BAÑOS PORTÁTILES, MUROS, VÍDEOS, LUCES, EQUIPOS ESPECIALES PARA EL SONIDO EN CUALQUIER CLASE DE PRESENTACIÓN, TECHOS, TARIMAS, PANTALLAS LED, ULTIMAS TECNOLOGÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES. Q-. LA INVERSIÓN DE DINERO EN LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES, BONOS, TÍTULOS, DERECHOS U OTROS PAPELES DE INVERSIÓN, EN ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, EN TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES A FIN DE OBTENER RENTABILIDAD DE ELLOS. R-. CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO COMERCIAL, CON O SIN INTERESES CON CUALQUIER PERSONA. S-. SERVIR COMO CODEUDORA, FIADORA O AVALISTA ÚNICA O EXCLUSIVAMENTE DE SU TITULAR. T-. HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO, DE SEGUROS, FINANCIERAS Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, CREDITICIOS O COMERCIALES NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS, RECURSOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SIN QUE

CONSTITUYA ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. U-. FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ESCINDIRSE. V-. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. W-. HIPOTECAR O DAR EN PRENDA, O EN CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA, SUS BIENES OBLIGÁNDOSE EN PESOS O EN MONEDA EXTRANJERA SIEMPRE QUE CORRESPONDA A OPERACIONES DE CAMBIO. X-. TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, O CON GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR Y PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALQUIER OTRO EFECTO DE COMERCIO. Y-. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL, O QUE SEAN NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. Z-. REALIZAR OPERACIONES EN DIVISAS COMO LA COMPRA, VENTA, CAMBIO Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE NEGOCIOS QUE DEBA CELEBRAR LA COMPAÑÍA EN MONEDA EXTRANJERA. CELEBRAR ASOCIACIONES EN CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES PARA PRESENTAR, DESARROLLAR, EJECUTAR, LIQUIDAR Y EN GENERAL REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS.....
QUE POR ACTA NRO. 001-2016 DEL 2016/02/22 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE POR ACTA NRO. 001-2016 DEL 2016/02/22 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: AMPLTAR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, ADICIONANDO EL ARTICULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES V PRESTAR EL SERVICTO DE ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, OPERACTON Y VIGILANCIA DE PARQUEADEROS PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DEL TERNTONO NACIONAL, DESARROLLAR ACTIVIDADES CON EL OBJETO DE BRINDAR SOLUCION DE MOVILIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR TALES COMO. VALET PARKING Y LAVADO ECOLOGICO DE AUTOMOVTLES CON MAQUINAS ESPECIALIZADAS VI PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION Y/O ADMINTSTRACION DE SOCIEDADES CON ACTIVIDAD SIMILAR, HACER INVERSIONES DE CAPITAL EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD, FUSIONARSE O REALIZAR UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS CON EMPRESAS AFINES VII LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR ACABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICTO DE PARQUEADEROS O DE PARQUE AUTOMOTOR, ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTANA O QUE PERMITAN FACTLITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTNA DE LA SOCIEDAD VIII MANTENTMTENTO AUTOMOTRIZ, LAVADO DE VEHICULOS, VENTA DE PUBLICIDAD, ARRIENDO DE ESPACIOS O AREAS DE PARQUEADERO IX DESARROLLO DE ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL, ENCAMINADA A SIEMBRA, CULTIVO, COMERCIALIZACION E INVERSION EN TODO TIPO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y MADERABLES, TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO X INVERSION EN ACTIVIDADES DE GANADERIA XI LA ADQUISICION DEL DERECHO A TODA CLASE DE CONCESTONES, PNVILEGIOS Y PATENTES QUE PUEDAN SER UTILES AL MEJOR DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGROPECUANO Y LA ENAJENACION DE LOS QUE ESTIME CONVENIENTES XII INVERSION DE CAPITAL EN LA ADQUISICTON DE BIENES RAICES URBANOS Y RURALES, CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS DE FINCA RAIZ EN GENERAL, ACCIONES SOCIEDADES, BONOS, DERECHOS, OTROS PAPELES DE INVERSION EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO, PODRA HIPOTECAR, GRAVAR, COMPRAR Y EN GENERAL, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES ANTERIORMENTE DESCRITOS O SIMILARES.

CAPITAL

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$1.244.000.000,00
No. de acciones	:	124.400
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$622.000.000,00
No. de acciones	:	62.200
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$622.000.000,00
No. de acciones	:	62.200
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA DEL 2013/12/30 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO 25. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL. EL GERENTE ADMINISTRATIVO TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL SOLO EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES DEL GERENTE GENERAL. EL REPRESENTANTE LEGAL, EJERCERÁ EN FORMA INDEPENDIENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DEL 2013/12/30 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO 26. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE GENERAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. CUANDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL SEA EJERCIDA POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA O POR UN TERCERO DELEGADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS NEGOCIOS POR CUANTÍA SUPERIOR A CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, REQUERIRÁN LA APROBACIÓN DEL GERENTE GENERAL O EN SU DEFECTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ARTÍCULO 27. GERENCIA GENERAL. ...SERÁN FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: 1. REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PARA LO CUAL CELEBRARÁ O SUSCRIBIRÁ TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS. 2. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS, COMO LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA REVISORÍA FISCAL. 3. GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 4. ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. 5. DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS SOCIOS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN DE TODOS ELLOS. 6. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODAS LAS

OPERACIONES MERCANTILES Y EN CUALQUIER ASUNTO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, OTORGAR PODERES A LOS ABOGADOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA Y SIEMPRE QUE LO AMERITE LA NATURALEZA DE LA RECLAMACIÓN O LAS PRETENSIONES CONTRA LA SOCIEDAD 7. LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, PUDIENDO DELEGAR ESTA TAREA EN UN CONTADOR O PERSONA EXPERTA EN TEMAS DE LA TÉCNICA CONTABLE, PERO SIEMPRE BAJO SU RESPONSABILIDAD, DE TAL FORMA QUE EL MANEJO DE LA CONTABILIDAD, SEA DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PRINCIPIOS LEGALES, Y DE UNA FORMA CLARA, EXACTA Y OPORTUNA. 8. ANUALMENTE CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE CADA AÑO, DEBE PREPARAR, DIFUNDIR Y PRESENTAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE LA SOCIEDAD DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y SU CORRESPONDIENTE INFORME DE GESTIÓN. 9. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y MANEJAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA, PARA ENVIAR ERRORES, FRAUDES, PÉRDIDAS DE RECURSOS Y ASÍ ASEGURAR EL BUEN RESULTADO DE LOS NEGOCIOS. 10. MANEJAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, APROBANDO TODOS LOS DESEMBOLSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y DEMÁS NEGOCIOS. 11. INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN QUE POR REGLAMENTO CONSIDERE IMPORTANTE, DEBE SER CONOCIDA O APROBADA POR ESTE ORGANO, IGUAL SUMINISTRAR CUALQUIER INFORME QUE LE SEA SOLICITADA POR ESTA. ARTÍCULO 28. GERENCIA ADMINISTRATIVA. ...PARA LO CUAL SE ENCARGA DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, SOLO EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL GERENTE GENERAL. 2. EJECUTAR LAS DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA GERENCIA GENERAL. 3. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO, LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN, LA OPORTUNIDAD EN LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PARA SU ANÁLISIS, LAS FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. 4. DISEÑAR, MANTENER Y EJECUTAR UN PLAN DE MERCADEO PARA APERTURA A NUEVOS SECTORES Y A LOS SECTORES EXISTENTES. 5. HACER INVESTIGACIONES DE MERCADOS DE CLIENTES POTENCIALES Y DE NUEVOS SERVICIOS POR OFRECER. 6. PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN DE VISITAS 7. EJECUTAR LOS PROYECTOS UNA VEZ SEAN APROBADOS POR LA GERENCIA GENERAL. 8. REALIZAR PERMANENTEMENTE DIAGNÓSTICOS A LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATA PARA DETERMINAR SU SATISFACCIÓN Y DESCUBRIR SUS NECESIDADES. 9. ATENCIÓN TOTAL, PERMANENTE Y OPORTUNA (DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD) DE LOS CLIENTES YA EXISTENTES Y LOS NUEVOS. 10. ELABORAR LISTADOS DE PROYECTOS PARA EJECUTAR, COMO AMPLIACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS 11. GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 12. DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS SOCIOS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN DE TODOS ELLOS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 30 de Diciembre de 2013 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Marzo de 2014 con el No 117546 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	PINZON ESTEVEZ OSCAR EDUARDO	C.C. 91257006

Por Acta No 002 del 01 de Abril de 2016 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Julio de 2016 con el No 139575 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE ADMTVO	PINZON ESTEVES ERNESTO VICENTE	C.C. 91246846

REVISORES FISCALES

Por Acta No 002-2018 del 01 de Septiembre de 2018 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de Enero de 2019 con el No 163578 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GARAVITO MEDINA GLORIA ISABEL	C.C 63494991

Por Acta No 02 del 14 de Mayo de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Mayo de 2026 con el No 248330 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	WENDY LUCIA ORTIZ ESPARZA	C.C 1099372207

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
DP No	de 23/03/2010	Empresario de Bucaramanga	85215 29/03/2010 Libro IX
DP No	de 27/07/2010	Empresario de Bucaramanga	87741 01/09/2010 Libro IX
A. No 01	de 15/05/2013	Asamblea E de Bucaramanga	111482 18/06/2013 Libro IX
A. No	de 30/12/2013	Asamblea E de Bucaramanga	117546 26/03/2014 Libro IX
A. No 01	de 16/02/2015	Asamblea E de Giron	124669 20/02/2015 Libro IX
A. No 001-2	de 22/02/2016	Asamblea E de Giron	135590 02/03/2016 Libro IX
A. No 002	de 01/04/2016	Asamblea G de Giron	139574 06/07/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

---

recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9007.
Actividad secundaria Código CIIU: 8230.
Otras actividades Código CIIU: 8299.
Otras actividades Código CIIU: 0141.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: STAGE
Matricula No: 78429
Fecha de matrícula: 19 de Enero de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: KILOMETRO 4 - 700 VIA ACCESO EL CORCEL VEREDA RIO FRIO ANILLO VIAL PALENQUE F/BLANCA PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA PROPIEDAD HORIZONTAL LOTE 25
Municipio: Giron - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $86.224.173.022

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9007

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/06/2026 - 12:5:45
Recibo No. 12726311, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BRPA3241BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 09:10:21 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900219437**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142492237** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 09:11:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91257006 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142492343** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir